

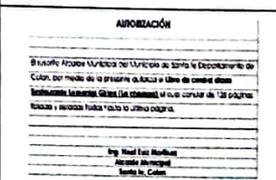


Municipalidad de Santa Fe



Depto. De Colon, Honduras C.A
Email-municipalidadesantafecolon@gmail.com

SERVICIOS PRESTADOS DE LA OFICINA FDR SECRETARIA MUNICIPAL

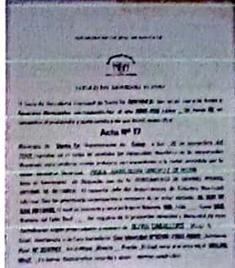
SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TASAS
Matrimonios	<ol style="list-style-type: none"> 1. presentarse los contribuyentes a secretaria con todos los documentos solicitados. 2. presentarse los contribuyentes a tesorería para cancelar la boleta de matrimonio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. fotocopia de la DNI de los contrayentes. 2. certificación de estado civil de los contrayentes con soltería por no haber contraído matrimonio o por disolución del vinculo matrimonial por juzgado, por notario o por viudez. 3. documento que demuestre haberse otorgado del consentimiento puede a parecer en el expediente mediante la declaración de el o los padres del menor de edad contrayente o en escrito firmado por el otorgante o autenticado por un notario. 4. la certificación extendida por el registrador civil en que conste la disolución del vinculo matrimonial de uno o ambos conyugues. 5.copia de DNI de los testigos. 6. constancia de antecedentes penales de los contrayentes. 7. declaración de bienes. 8.partida de nacimiento de los hijos. 9. solvencia municipal de los contrayentes. 	<p>Dependiendo el rubro</p> 
Autorización de libros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar los libros. 2. Sellar todos los folios. 3. El contribuyente deberá ingresar al departamento de tributación para realizarle el aviso de cobro para pago de autorización de libros contable 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El libro lo debe de traer enumerado. 2. Nombre del propietario. 3. DNI o RTN del propietario. 4. Lugar donde esta ubicado la empresa o negocio. 	<p>Lps. 1.50</p> 



Municipalidad de Santa Fe



Depto. De Colon, Honduras C.A
Email:municipalidadesantafecolon@gmail.com

<p>Dominio Plenos</p>	<ol style="list-style-type: none"> Hacer la solicitud de Dominio Pleno. presentar la solicitud de Dominio Pleno a la corporación Municipal para que sea aprobada. una vez aprobada el contribuyente deberá cancelar el dominio pleno en tesorería. 	<ol style="list-style-type: none"> solicitud de Dominio Pleno. Copia de la DNI. Copia de la solvencia Municipal. Constancia del Patronato. Cuatro testigos que sean colindantes. Acompañamiento de un Regidor. Copia del plano Catastral (si lo amerita). 	 	<p>Varia el precio de acuerdo a la medida del predio.</p>
<p>Constancia de Vecindad</p>	<p>El contribuyente debe presentarse con documentos personales</p>	<p>1. Copia de DNI del contribuyente</p>		<p>Lps. 80.00</p>


Amela Lizeth Arzu Calderon
 Secretaria Municipal
 Santa Fe Colon

